SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

ANEXO 5E: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL BENEFICIARIO O REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Es obligatorio cumplimentar todos los apartados

D/Dª. con NIF en calidad de beneficiario o como representante de la entidad , con NIF beneficiaria de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Teruel

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que se ha cumplido la finalidad de la subvención y que los justificantes aportados se corresponden con gastos efectivamente realizados y que guardan relación directa con la actividad o proyecto subvencionado.

2. Sobre otras subvenciones (SEÑALAR LO QUE PROCEDA):

- ◯ Que no se han recibido subvenciones ni ayudas públicas o privadas de otras administraciones o entidades para esta actividad.
- ◯ Que si se han recibido o solicitado ayudas o subvenciones a otras Administraciones o entidades privadas para esta misma actividad y son las siguientes:

Organismo concedente	Importe	Estado: solicitado/ concedido

3. En relación con el IVA (Señalar a continuación lo que proceda, teniendo en cuenta que, al seleccionar la primera opción, el IVA de las facturas se considerará gasto subvencionable, mientras que en la segunda solo se subvencionará la base imponible):

- ◯ El IVA que grava los gastos justificados para el proyecto o actividad subvencionada NO es recuperable o compensable para el beneficiario por ningún medio.
- ◯ El IVA que grava los gastos justificados para el proyecto o actividad subvencionada SI es recuperable o compensable para el beneficiario, en cuyo caso el importe imputado en concepto de impuesto IVA no forma parte de la presente justificación.

4. Que la entidad beneficiaria de la subvención está al corriente de pago de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y Ayuntamiento de Teruel. Y (SEÑALAR LO QUE PROCEDA):

- ◯ Autoriza su consulta.
- ◯ En caso contrario, aporta los certificados correspondientes.

ANEXO 5E: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL BENEFICIARIO O REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Es obligatorio cumplimentar todos los apartados

5. Que la documentación justificativa aportada e imputada al 100% al Ayuntamiento de Teruel NO se ha presentado ni será presentada a ninguna otra Administración Pública para justificar subvenciones otorgadas para la misma finalidad.

6. Que se adjuntan los tres presupuestos que en aplicación del artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, deba haber solicitado el interesado en el caso de que el importe de alguno de los gastos subvencionables supere el importe de 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios. Cifras iva excluido.

7. Que no es deudor del Ayuntamiento de Teruel por subvenciones de cualquier naturaleza, pendientes de reintegro.

8. Que los datos y documentos que se contienen en el presente certificado y en la documentación justificativa aportada son ciertos.

Y para que conste ante el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, a los efectos de la percepción de la subvención de referencia, en el importe correctamente justificado, expido la presente en

Teruel, a de de

Firmado: